



INTENDENCIA MUNICIPAL

Bv. San Martín 198
2679 – PASCANAS – CBA.
Celular 0353 - 154404910
e-mail: municipalidad@pascanasisp.com.ar
CUIT: 33-99906290-9

DECRETO N° 175/175/24

Departamento Ejecutivo Municipal, Páscana, a los cuatro días del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por los Sres. ROSSO, Gustavo A., ROSSO Roque D. y ROSSO, Maximiliano, empadronados en la cuenta N° 3604-09883723/5, para la aprobación del plano de Mensura y Subdivisión de la parcela 014, conforme al plano confeccionado por el Ing. Agrimensor MASQUIJO, Santiago, M.P. 1417/1 y el Ing. Agrimensor ROSSO, Salvador, M.P. 1421/1.

POR ELLO:

LA SEÑORA INTENDENTE MUNICIPAL DE PASCANAS

DECRETA

Art.1°: VISASE el Plano de Mensura y Subdivisión que afecta a la Mz. 008, Lote 013, del inmueble cuyos datos de dominio son los siguientes: Matrícula Folio Real 1.411.298, Propiedad N° 3604-09883723/5, confeccionado por el Ing. Agrimensor MASQUIJO, Santiago, M.P. 1417/1, y el Ing. Agrimensor ROSSO, Salvador, M.P. 1421/1, el que deberá considerarse parte integrante del presente Decreto.

Art.2°: COMUNIQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.